

Política Nacional de cambio climático en México

Algunas consideraciones para fortalecer el proceso de integración de las agendas de mitigación, adaptación y desarrollo

Taller de Expertos

Análisis de co-beneficios como base para la integración de las agendas de mitigación, adaptación y desarrollo

Panamá City, 23 de mayo 2017

Gloria Cuevas Guillaumin

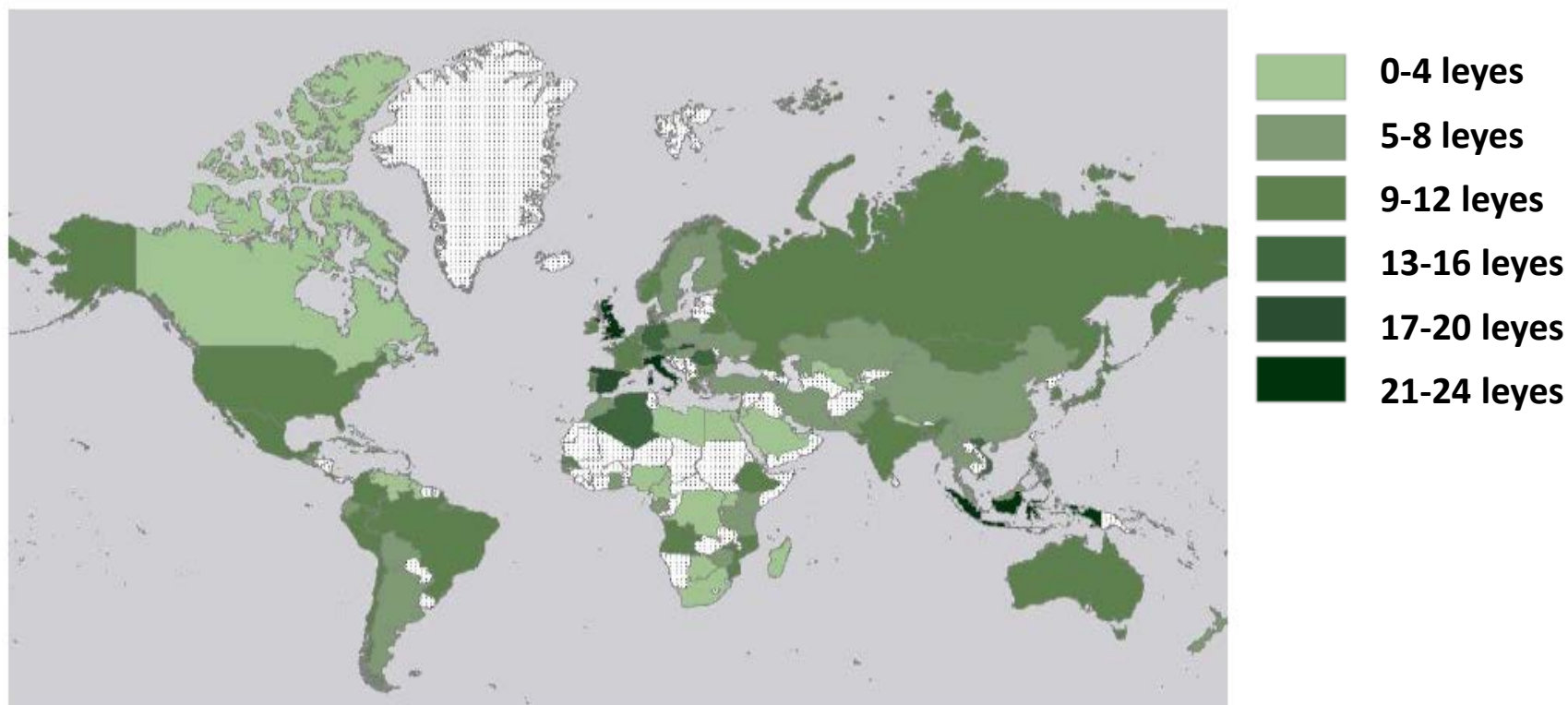
Asesora

Vulnerabilidad y Adaptación

Dirección de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT

México es uno de los 78 países que cuentan con un marco legal para hacer frente al cambio climático global



INSTRUMENTOS

LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
Visión 10-20-40

PROGRAMA ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
2014-2018

COMPROMISOS 2020-2030
iNDC

Elementos Mínimos para la elaboración de los Programas de CC en las Entidades

Herramienta de Priorización de políticas de adaptación

PROGRAMAS ESTATALES DE CAMBIO CLIMÁTICO
ATLAS NACIONALES DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS

2012

2013

2014

2015

2016- 2020

Creación del FONDO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Instalación de la **COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO**
14 Secretarías

Estatuto Orgánico del **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático**

Instalación del **CONSEJO DE CAMBIO CLIMÁTICO**

Instalación del **SISTEMA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO**

Reglamento del Registro Nacional de Emisiones

Instalación de la **COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN**
(6 Consejeros Sociales)

- ✓ Entrada en vigor **Acuerdo de París**
- ✓ Ratificación del Acuerdo por parte de México
- ✓ Evaluación de la política de **adaptación y mitigación**
- ✓ Definición detallada y actualización de la NDC
- ✓ Diseño de ruta de implementación NDC
- ✓ Mercado de carbono

- Aprobada por unanimidad en el Senado el 19 de abril de 2012
- Publicada el 6 de junio de 2012
- En vigor a partir del 10 de octubre de 2012

OBJETIVOS

1. La LGCC contempla dentro de sus objetivos garantizar el derecho a un medio ambiente sano.

2. Desarrollo bajo en emisiones

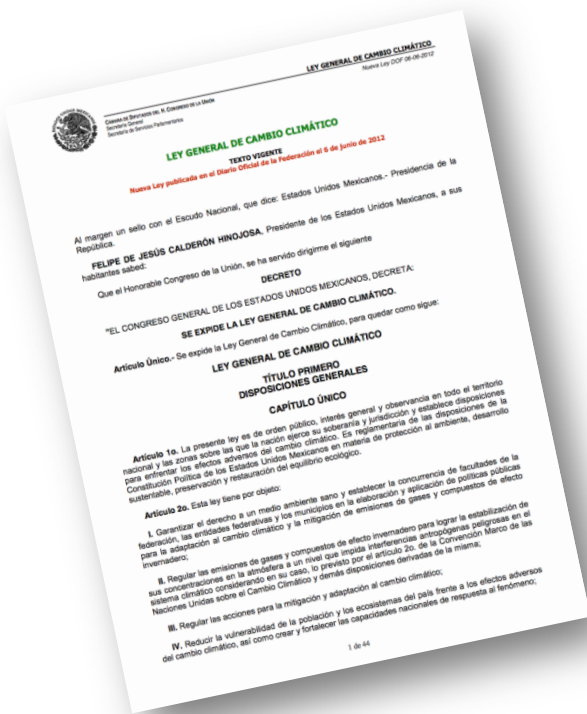
Transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono.

3. México resiliente

Reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas frente a los efectos adversos del cambio climático.

4. Política nacional de cambio climático incluyente

Garantizando la coordinación y transversalidad entre órdenes de gobierno y dependencias de la Administración Pública Federal, con transparencia y participación corresponsable de la sociedad.



Artículo 29.

Se considerarán acciones de **adaptación**:

III. El manejo, protección, conservación y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y suelos;

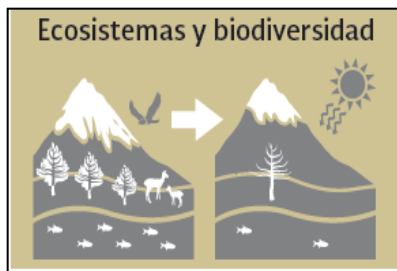
X. El establecimiento y conservación de las áreas naturales protegidas y corredores biológicos

XIII. Los programas de conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad

XVIII. La infraestructura estratégica en materia de abasto de agua, servicios de salud y producción y abasto de energéticos.

Artículo 82. Los recursos del **Fondo** se destinarán a:

II. Proyectos que contribuyan simultáneamente a la mitigación y adaptación al cambio climático, incrementando el capital natural, con acciones orientadas, entre otras, a revertir la deforestación y degradación; conservar y restaurar suelos para mejorar la captura de carbono; implementar **prácticas agropecuarias sustentables**; recargar los **mantos acuíferos**; preservar la integridad de **playas, costas, zona federal marítimo terrestre**, terrenos ganados al mar y cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas, **humedales y manglares**; promover la **conectividad de los ecosistemas** a través de corredores biológicos, conservar la **vegetación riparia** y para aprovechar sustentablemente la **biodiversidad**;



ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO VISIÓN 10-20-40

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

- Instrumento rector y orientador de la política nacional.
- Define una ruta a largo plazo y establece prioridades nacionales de atención para combatir el cambio climático en materia de adaptación y mitigación.

EJES ESTRATÉGICOS Y PILARES DE LA POLÍTICA CLIMÁTICA

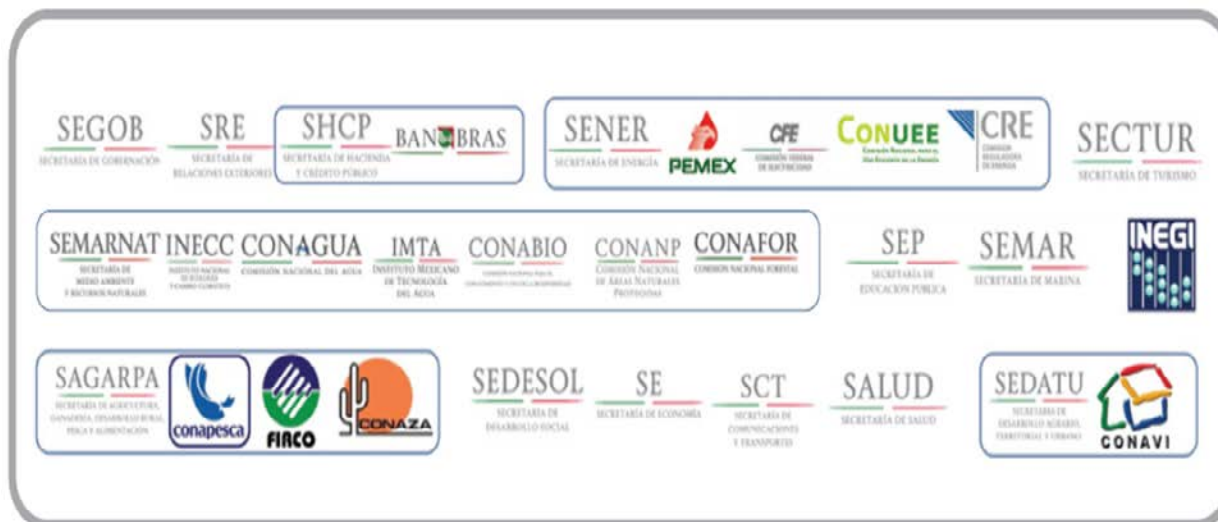


- El PECC es un instrumento de la LGCC, alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND), a los programas transversales del Gobierno Federal y a los programas sectoriales de las Secretarías de Estado que conforman la CICC.
- Representa la contribución de la APF durante el periodo 2014-2018
- En la construcción del PECC participaron las 14 Secretarías de Estado de la CICC. Fue coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y contó con la participación del Consejo de Cambio Climático, la sociedad mexicana, el sector privado y el sector académico.



**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO**
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**PROGRAMA ESPECIAL
DE CAMBIO CLIMÁTICO**
2014 - 2018 (PECC)



➤ 1

Reducir la vulnerabilidad de la población y sectores productivos e incrementar su **resiliencia** y la resistencia de la infraestructura estratégica

4 Estrategias

✦32 líneas de acción

➤ 2

Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los **ecosistemas** garantizando sus servicios ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático

6 Estrategias

✦45 líneas de acción

3

Reducir emisiones de **Gases de Efecto Invernadero** para transitar a una economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones

6 Estrategias

✦52 líneas de acción

➤ 4

Reducir las emisiones de **contaminantes climáticos de vida corta**, propiciando co-beneficios de salud y bienestar

5 Estrategias

✦29 líneas de acción

5

Consolidar la política nacional de cambio climático mediante instrumentos eficaces y en coordinación con entidades federativas, municipios, Poder Legislativo y sociedad

5 Estrategias

✦41 líneas de acción

- **2.1.1** Reforestar y restaurar integralmente zonas forestales deterioradas dando prioridad a las ANP
- **2.3.1** Evitar emisiones de GEI derivadas de la deforestación y degradación de bosques a través de acciones tempranas en el territorio.
- **2.4.5** Fomentar la gestión territorial integral que incorpore el fortalecimiento de mecanismos de colaboración intergubernamental para favorecer la adaptación y mitigación
- **2.4.10** Elaborar una estrategia de gestión de ecosistemas de pastos marinos para cuantificar y conservar la captura de CO₂
- **3.1.3** Instrumentar prácticas agrícolas sustentables, aprovechamiento, generación y uso de energías renovables, eficiencia energética, y generación y aprovechamiento de biomasa.



Se incluyen **31 actividades** que las dependencias y entidades de la APF han identificado como relevantes para la instrumentación de la política nacional de cambio climático

**Actividades de
capacitación en cambio
climático**

**Actividades de educación
en cambio climático**

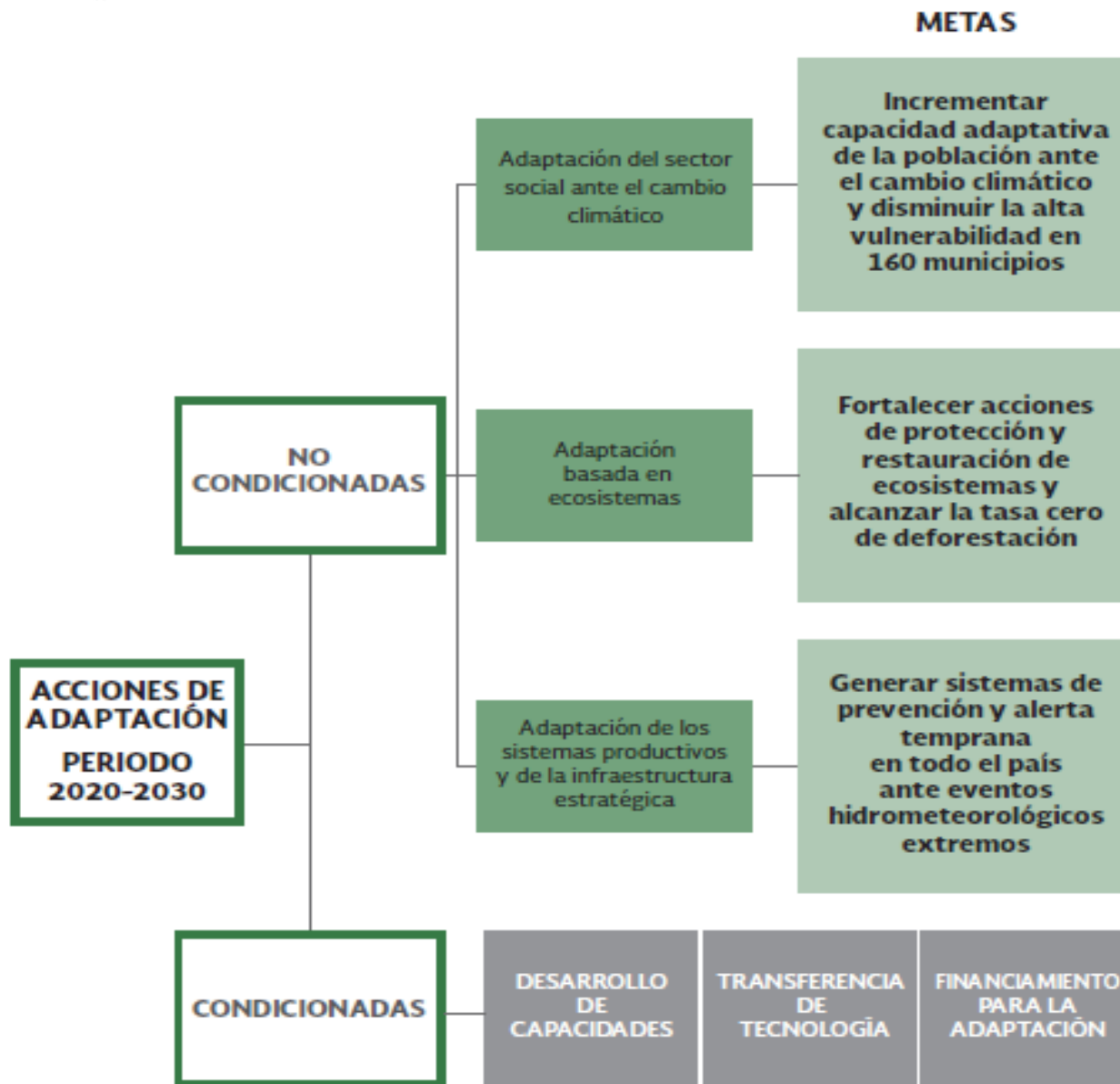
**Actividades de
investigación en cambio
climático**

**Actividades de
Información en cambio
climático**

**Actividades financieras
para el cambio climático**

**Actividades para reforzar
los instrumentos de
política pública en
materia de cambio
climático**

COMPONENTE DE ADAPTACIÓN, METAS NO CONDICIONADAS Y CONDICIONADAS



SECTOR SOCIAL

Reducir en 50% el número de municipios vulnerables (160 municipios)

- Incorporar enfoque climático, de género y de derechos humanos en todos los instrumentos de planeación territorial y gestión del riesgo
- Incrementar los recursos financieros para la prevención vs. atención de desastres
- Establecer la regulación de uso de suelo en zonas de riesgo
- Gestión integral de cuencas para garantizar el acceso al agua
- Asegurar la capacitación y participación social en la política de adaptación

ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS

Alcanzar en el 2030 una tasa 0% de deforestación

- Reforestar las cuencas altas, medias y bajas considerando especies nativas del área
- Incrementar la conectividad ecológica y la captura de carbono mediante conservación y restauración
- Aumentar la captura de carbono y la protección de costas mediante la conservación de ecosistemas costeros
- Sinergias de acciones REDD+
 - Garantizar la gestión integral del agua en sus diferentes usos (agrícola, ecológico, urbano, industrial, doméstico).

INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

Instalar sistemas de alerta temprana y gestión de riesgo en los tres niveles de gobierno

- Garantizar y monitorear tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales en asentamientos humanos mayores a 500,000 habitantes.
- Garantizar la seguridad de infraestructura estratégica
- Incorporar criterios de cambio climático en programas agrícolas y pecuarios.
- Aplicar la norma de especificaciones de protección ambiental y adaptación en desarrollos inmobiliarios turísticos costeros.
- Incorporar criterios de adaptación en proyectos de inversión pública que consideren construcción y mantenimiento de infraestructura.

Algunas consideraciones desde nuestro enfoque

- Considerar una visión **territorial y sistémica** para enfrentar de manera integral los riesgos al cambio climático
- Fortalecer los instrumentos de **planeación territorial** con estrategias de adaptación al cambio climático en el sector ambiental y en los sectores productivos en los que se considere la reducción de GEI
- **Integrar objetivos de las tres Convenciones:** Diversidad biológica, cambio climático y Desertificación, aunado al enfoque de la plataforma de riesgo de desastres
- Considerar el enfoque preventivo (inversión) vs el reactivo y considerar el establecimiento de incentivos económicos



Considerar vínculos con Objetivos de Desarrollo Sostenible



La vulnerabilidad social y económica, está vinculada con la vulnerabilidad al cambio climático: Se estima que **68%** de la población en México ha sido alguna vez afectada por desastres vinculados con fenómenos hidrometeorológicos, cifra que coincide con los grupos en situación de pobreza y extrema pobreza



DESAFIOS GENERALES PARA EL M&E EN ADAPTACIÓN

- **Falta de un indicador universal** para medir el éxito
- **Incertidumbre con respecto a los cambios en el clima** (y otros procesos de cambio global)
- **Complejidad** de los factores de influencia
- **Horizonte temporal** de largo plazo
- **Dificultad para definir un parámetro de comparación** (escenario de una situación sin cambios) (GIZ, 2013)

- La **naturaleza multi-sectorial de la adaptación** involucra a distintos actores con distintos requerimientos sobre los indicadores
- Distintas **maneras de monitorear y evaluar** los objetivos
- Hay (aún) **vacíos** en lo que los diferentes sectores definen o entienden por adaptación, vulnerabilidad y riesgo
- Sin embargo, **hay indicadores que ya son utilizados por las instituciones para medir objetivos sectoriales y que pueden estar vinculados con la adaptación.** (Horrocks *et al*, 2005).



RETOS

- El número de temas que están vinculados tanto a las condiciones de vulnerabilidad como a la construcción de las capacidades adaptativas (ecosistemas, sistema social, sistema económico).
- La adaptación tiene una expresión local, en un país como México con una gran diversidad de ecosistemas, de culturas y de condiciones sociales, la adaptación cobra matices muy específicos y por lo tanto, la planeación, el diseño y la ejecución de las acciones tiene que ver con el conocimiento de los distintos contextos.
- El conocimiento real de cómo se incrementan las capacidades adaptativas tiene que ver con conocer, atender y evaluar los cambios en los contextos locales.

FORTALEZAS

México cuenta con la capacidad de tener información periódica, metodológicamente sólida y pertinente.

A nivel federal se ha logrado generar una visión común sobre la adaptación, los objetivos generales y los principales retos, sin embargo seguimos trabajando en la identificación de indicadores para la adaptación.

La LGCC establece que “La política nacional de adaptación frente al cambio climático se sustentará en instrumentos de diagnóstico, planificación, medición, monitoreo, reporte, verificación y evaluación”





GRACIAS POR SU ATENCIÓN

gloria.cuevas@semarnat.gob.mx